

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO  
UNIDAD DESCONCENTRADA EMPODERAR

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II –PAR II

CONVENIO DE PRESTAMO BIRF N° 8735- BO

PARTE I - ESTADOS FINANCIEROS



## INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

28 de agosto de 2020

Ing. Mauricio Quintanilla Villazón  
Coordinador General  
Unidad Desconcentrada EMPODERAR  
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras  
La Paz

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Proyecto de Alianzas Rurales II - PAR II (el Proyecto), ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), a través de la Unidad Desconcentrada EMPODERAR, y financiado con los recursos provenientes del Convenio de Préstamo BIRF N° 8735-BO del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y fondos de Contraparte Local de las Asociaciones de Productores beneficiarias, los cuales comprenden el Estado de Fuentes y Usos de Fondos, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2019, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, las fuentes y los usos de fondos del Proyecto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, así como las inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con la base de contabilidad descrita en la Nota 2.1 a los estados financieros y con los términos sobre reportes financieros establecidos en el Convenio de Préstamo BIRF N° 8735 – BO.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafos de énfasis

#### - Hechos posteriores y el efecto del COVID 19

Llamamos la atención sobre la Nota 19 a los estados financieros, en la que se describe los efectos del COVID 19, los cuales se consideran como hechos posteriores que no requieren de ajuste y no generan impacto sobre el reconocimiento en las fuentes, los usos de fondos y las inversiones acumuladas a la fecha de preparación de los estados financieros. A la fecha, no se pueden estimar razonablemente los efectos que éstos hechos



podrían tener sobre el Proyecto de Alianzas Rurales II - PAR II, ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) a través de la Unidad Desconcentrada EMPODERAR y financiado con los recursos provenientes del Convenio de Préstamo BIRF N° 8735-BO, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y fondos de Contraparte Local de las Asociaciones de Productores beneficiarias, a futuro. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

#### - **Base contable y restricción a la distribución y la utilización**

Llamamos la atención sobre la Nota 2.1 a los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para asistir al Proyecto a cumplir con las disposiciones de información financiera establecidas en el Convenio de Préstamo BIRF N° 8735-BO. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otro propósito. Nuestro informe está destinado únicamente para uso del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), a través de la Unidad Desconcentrada EMPODERAR, en su calidad de Organismo Ejecutor del Proyecto, y para su presentación al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y no deberá ser distribuido o utilizado por otros usuarios diferentes del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), a través de la Unidad Desconcentrada EMPODERAR y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

#### **Responsabilidades del Organismo Ejecutor del Proyecto en relación con los Estados Financieros**

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), a través de la Unidad Desconcentrada EMPODERAR en calidad de Organismo Ejecutor del Proyecto, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con la base de contabilidad descrita en la Nota 2.1 a los estados financieros y con los términos sobre reportes financieros establecidos en el Convenio de Préstamo BIRF N° 8735 – BO, y del control interno que el Organismo Ejecutor considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Organismo Ejecutor del Proyecto es responsable de evaluar la capacidad del Proyecto para continuar con sus actividades de acuerdo con lo establecido en el Convenio de Préstamo BIRF N° 8735-BO, revelando, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de sus actividades, incluyendo la fecha de cierre establecida en el Convenio de Préstamo BIRF N° 8735-BO, utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Estado Plurinacional de Bolivia y/o el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) decidieran suspender o cancelar el Convenio de Préstamo y la ejecución del Proyecto, o bien no exista otra alternativa realista.

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Proyecto de Alianzas Rurales II – PAR II.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

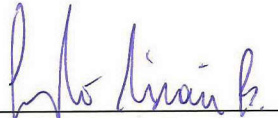


Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Proyecto.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Organismo Ejecutor del Proyecto.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por el Organismo Ejecutor del Proyecto, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Proyecto para continuar con sus operaciones de acuerdo con el Convenio de Préstamo BIRF N° 8735-BO. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Proyecto deje de estar en funcionamiento y/o ejecución.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos al Organismo Ejecutor del Proyecto en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**PricewaterhouseCoopers S.R.L.**

  
\_\_\_\_\_  
Gonzalo Ariscaín Bernini (Socio)  
MAT. PROF. N° CAUB-7572  
MAT. PROF. N° CAULP-2898



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO  
UNIDAD DESCENTRALIZADA EMPODERAR

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II - PAR II  
CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 - BO

ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota	Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019	Por el período comprendido entre el 08 de febrero y el 31 de diciembre de 2018	Ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2019
<b>FUENTE DE FONDOS</b>				
<u>Recursos del BIRF</u>				
Cuota inicial		-	250.000	250.000
Anticipo de la cuenta designada del Convenio de Crédito	4	1.100.000	5.000.000	6.100.000
Procedimientos SOE's	4	9.570.422	228.648	9.799.070
	4	10.670.422	5.478.648	16.149.070
<u>Aporte Local</u>				
De las organizaciones BIRF 8735 - BO		860.485	688.021	1.548.506
		860.485	688.021	1.548.506
Total fondos recibidos		11.530.907	6.166.669	17.697.576
<b>USO DE FONDOS</b>				
1) Bienes, Consultoría, Costos Operativos y Capacitación		2.923.420	374.355	3.297.775
2A) Subproyectos		1.786.798	1.475.348	3.262.146
2B) Consultorías y Costos Operativos FPS		164.039	37.462	201.501
3) Bienes, Consultoría, Costos Operativos y Capacitación		3.513.850	1.679.315	5.193.165
4) Cuota inicial		-	250.000	250.000
	5	8.388.107	3.816.480	12.204.587
<u>Aporte Local</u>				
2A) Subproyectos	5	860.485	688.021	1.548.506
Total Usos de los fondos		9.248.592	4.504.501	13.753.093
Subtotal		2.282.315	1.662.168	3.944.483
Partidas Conciliatorias	7	693	(693)	-
Saldo de efectivo al inicio del ejercicio	3	1.661.475	-	-
Saldo del efectivo disponible al cierre del ejercicio y período	3	3.944.483	1.661.475	3.944.483

Las Notas 1 a 19 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

  
 Lic. Daniel Baptista Pozo  
 Analista de Desembolsos  
 Proyecto de Alianzas Rurales  
 Programa Empoderar

  
 Lic. María D. Saavedra Yulow  
 Jefe Financiero  
 Proyecto de Alianzas Rurales  
 Programa Empoderar

  
 Ing. Mauricio Quintanilla Villazón  
 Coordinador General  
 Proyecto de Alianzas Rurales  
 Programa Empoderar



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO  
UNIDAD DESCENCRADA EMPODERAR

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II - PAR II  
CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 - BO

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Expresado en dólares estadounidenses)

Categoría de Inversión	Presupuesto vigente Convenio de Crédito			Por el periodo comprendido entre el 08 de febrero y el 31 de diciembre de 2018			Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019			Ejecución Acumulada al 31 de diciembre de 2019			Saldo del presupuesto		
	BIRF	Local	Total	BIRF	Local	Total	BIRF	Local	Total	BIRF	Local	Total	BIRF	Local	Total
1) Bienes, Consultoría, Costos Operativos y Capacitación	5.030.000	-	5.030.000	374.355	-	374.355	2.923.420	-	2.923.420	3.297.775	-	3.297.775	1.732.225	-	1.732.225
2A) Subproyectos	65.529.300	27.166.606	92.695.906	1.475.348	688.021	2.163.369	1.786.798	860.485	2.647.283	3.262.146	1.548.506	4.810.652	62.267.154	25.618.100	87.885.254
2B) Consultorías y Costos Operativos FPS	2.690.700	-	2.690.700	37.462	-	37.462	164.039	-	164.039	201.501	-	201.501	2.489.199	-	2.489.199
3) Bienes, Consultoría, Costos Operativos y Capacitación	11.500.000	-	11.500.000	1.679.315	-	1.679.315	3.513.850	-	3.513.850	5.193.165	-	5.193.165	6.306.835	-	6.306.835
4) Cuota inicial	250.000	-	250.000	250.000	-	250.000	-	-	-	250.000	-	250.000	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>85.000.000</b>	<b>27.166.606</b>	<b>112.166.606</b>	<b>3.816.480</b>	<b>688.021</b>	<b>4.504.501</b>	<b>8.388.107</b>	<b>860.485</b>	<b>9.248.592</b>	<b>12.204.587</b>	<b>1.548.506</b>	<b>13.753.093</b>	<b>72.795.413</b>	<b>25.618.100</b>	<b>98.413.513</b>

Las Notas 1 a 19 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Lic. Daniel Baptista Pozo  
Analista de Desembolsos  
Proyecto de Alianzas Rurales  
Programa Empoderar

Lic. María Dolores Saavedra Yulow  
Jefe Financiero  
Proyecto de Alianzas Rurales  
Programa Empoderar

Ing. Mauricio Quintanilla Villazón  
Coordinador Nacional  
Proyecto de Alianzas Rurales  
Programa Empoderar



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO  
UNIDAD DESCONCENTRADA EMPODERAR

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II – PAR II  
CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 – BO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 1 - NATURALEZA DEL PROYECTO

A. ANTECEDENTES

El 12 de julio de 2017, mediante Decreto Supremo N°3247 se autoriza a la Ministra de Planificación a suscribir con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF del Banco Mundial – BM, en nombre del Estado Plurinacional de Bolivia, el Convenio de Préstamo N°8735-BO por un monto de US\$ 100.000.000 (Cien millones 00/100 dólares estadounidenses) que serán destinados al financiamiento adicional del Proyecto de Alianzas Rurales II.

El Convenio de Préstamo 8735-BO, establece como ente ejecutor al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras a través de la Unidad Desconcentrada EMPODERAR; creada mediante el Decreto Supremo N° 29315 del 17 de octubre de 2007, como instancia desconcentrada bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Ambiente, actual Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT).

Mediante Ley del Estado Plurinacional N° 982 del 19 de octubre de 2017, en su Artículo Único se aprobó el Convenio de Préstamo 8735-BO, suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF del Banco Mundial, en fecha 28 de julio de 2017, por un monto de hasta US\$ 100.000.000.- (Cien millones de dólares estadounidenses); para fines de proporcionar financiamiento adicional para las actividades relacionadas con el Proyecto Original (Financiamiento Adicional del Proyecto de Alianzas Rurales II).

El 18 de enero de 2018, se suscribió el Convenio subsidiario DGCP-25/2017 entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), mediante el cual se otorgó al ejecutor en calidad de transferencia, parte de los recursos del Convenio de Préstamo N°8735-BO, así como establecer la responsabilidad de la implementación que le corresponde del Proyecto, y las condiciones que regirán la utilización de dichos recursos en la ejecución del mismo.

El 07 de febrero de 2018, se suscribió el Convenio subsidiario DGCP-26/2017 entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ministerio de Planificación del Desarrollo, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) y el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) en su calidad de Co-ejecutor, mediante el cual se otorga al Co-ejecutor en calidad de transferencia, parte de los recursos del Convenio de Préstamo N°8735-BO, así como establecer la responsabilidad de la implementación que le corresponde del Proyecto, y las condiciones que regirán la utilización de dichos recursos en la ejecución del mismo.

La fecha de efectividad del Proyecto fue el 08 de febrero de 2018 y las operaciones se iniciaron recién en el mes de abril de 2018, con la inscripción del presupuesto de la gestión. La fecha de cierre del Proyecto es el 30 de noviembre de 2021.

B. OBJETIVO DEL PROYECTO

El objetivo del PAR II es “mejorar el acceso a los mercados de los productores rurales pobres de áreas seleccionadas del país a través de un modelo de alianzas productivo-rurales”.

Mediante el modelo de alianzas productivas, el PAR contribuirá en el mediano y largo plazo a mejorar el ingreso de las familias rurales y a aliviar la pobreza.



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO  
UNIDAD DESCONCENTRADA EMPODERAR

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II – PAR II  
CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 – BO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Para lograr dicho objetivo, el proyecto:

- Promueve alianzas productivas entre las diferentes organizaciones de pequeños productores rurales y los compradores.
- Consolida el empoderamiento de los productores rurales a través de la formalización y el fortalecimiento de organizaciones de base auto gestionadas.
- Mejora el acceso a activos productivos, tecnología y servicios financieros.
- Promueve servicios profesionales y técnicos más eficaces, receptivos y responsables a nivel local.
- Mejora de la sostenibilidad ambiental de las prácticas productivas.

La articulación de los pequeños productores organizados con el mercado, para el proyecto, tiene como instrumento a la “alianza rural” que se define como: un “acuerdo económico entre un grupo de pequeños productores rurales y otros actores económicos, donde todos ponen, arriesgan y ganan, asegurando continuidad del acuerdo en el mediano y largo plazo”.

Para el logro del objetivo, el proyecto cuenta con tres componentes:

**Componente 1: Apoyo Institucional**

Este componente financiará la prestación de apoyo para la generación y el fortalecimiento de Alianzas Rurales en las Áreas Seleccionadas. El componente se enfocará específicamente a desarrollar la capacidad institucional de las organizaciones de pequeños productores para: su formalización, ejecutar sus proyectos administrando recursos del PAR II y de la OPP, negociar y administrar acuerdos de mercadeo con actores del sector privado.

Los principales resultados de este componente serán la conformación o consolidación de alianzas productivas rurales, la elaboración de planes viables para la alianza y el fortalecimiento que recibirán las organizaciones de productores. Para lograr estos objetivos, el componente:

- Apoyará la implementación de la estrategia de comunicación y difusión del proyecto;
- Apoyará el proceso de convocatoria de propuestas y la capacitación para el llenado de solicitudes de financiamiento.
- Apoyará la preparación de estudios de los Planes de Alianzas, la evaluación y aprobación de los mismos;
- Apoyará la gestión de crédito de las organizaciones de productores y su vinculación con el sistema financiero.
- Ayudará en cuanto a los arreglos organizacionales para la formalización de las Organizaciones de Pequeños Productores (OPPs) y la conformación de alianzas con sus compradores;
- Mejorará los procesos productivos de los pequeños productores y sus organizaciones; e
- Incrementará las capacidades administrativas y de negociación de las OPPs.

La fuente de financiamiento, Banco Mundial para los modelos de alianzas I, II y III serán asignadas desde el registro de la solicitud y asignación del “código de la alianza”.





MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO  
UNIDAD DESCONCENTRADA EMPODERAR

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II – PAR II  
CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 – BO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

**Componente 2: Implementación de alianzas rurales.**

El objetivo de este componente es el de apoyar la implementación de las alianzas preparadas con el apoyo del anterior componente.

Los principales resultados de este componente son los siguientes:

- Miembros de la alianza cumplen con los acuerdos establecidos en su plan.
- Las organizaciones de productores realizan adecuadamente las inversiones contempladas en el plan de alianza.
- Las OPPs han sido fortalecidas en su capacidad de gestión (rendición de cuentas, registros contables, procesos de adquisiciones, estrategias de mitigación social, educación financiera, operación de sus planes de alianzas, etc.),
- Otros actores coadyuvantes a la alianza (gobiernos locales, ONGs, asociaciones, otros proyectos) han contribuido para su funcionamiento.
- Las alianzas implementan medidas ambientales y de cambio climático con los parámetros establecidos en el plan de alianza.
- Los servicios de asistencia técnica permiten a las OPPs mayor vinculación con el mercado y desarrollo de sus actividades.
- Las organizaciones de pequeños productores conocen los resultados de la implementación del Plan de Negocio.
- Las OPPs que obtienen crédito en las entidades financieras ejecutan sus actividades productivas, gestionan sus negocios y cumplen obligaciones financieras adquiridas.

Para lograr estos resultados, el proyecto cofinanciará, a pequeños productores y/o gobiernos locales, en lo siguiente:

- Implementación de sub proyectos de productores hasta el acopio.
- Asistencia técnica que consolide los sistemas productivos de las organizaciones apoyadas por el PAR I y PAR II.
- Proveer incentivos que mejoren las oportunidades de productores y miembros de las alianzas para acceder a créditos o líneas de inversión para la implementación de sub proyectos que incluyan transformación y procesamiento.
- Obras de infraestructura pública y de apoyo productivo a Gobiernos Municipales, requeridas para la sostenibilidad de la alianza, priorizadas por el Proyecto y ejecutadas por el FPS.
- Servicios de asistencia técnica regional que mejoran sus condiciones productivas de productores rurales.

**Componente 3: Gestión del Proyecto**

Este componente proveerá apoyo para:

- a) La preparación, ejecución, supervisión y auditoría del Proyecto.
- b) La implementación y supervisión del Manual de Gestión Ambiental (MGA).
- c) Las actualizaciones necesarias en su sistema de gestión de la información, mediante, entre otros aspectos:

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO  
UNIDAD DESCONCENTRADA EMPODERAR

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II – PAR II  
CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 – BO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

- (i) El manejo y mantenimiento del sistema en la web para hacer seguimiento a los avances en los indicadores de resultado; y
- (ii) El manejo y mantenimiento/operación del enlace de retroalimentación ciudadana basada en la web y en mensajería SMS.
- d) La realización de estudios técnicos en temas relevantes para el Proyecto, incluyendo estudios sobre oportunidades de mercado en zonas rurales y el clima de inversión rural; todos serán propuestos por el Prestatario y acordados con la Asociación.
- e) La implementación y supervisión de la estrategia de fortalecimiento y desarrollo de capacidades de la Organización.

Este componente financiará bienes, servicios de consultoría y no consultoría y costos operativos para el funcionamiento de la Unidad de Coordinación Nacional (UCN) y de las Unidades Operativas Departamentales (UOD) dedicadas a lograr una implementación eficiente, efectiva y transparente del Proyecto, asegurar calidad al identificar, preparar e implementar alianzas, mantener un sistema sólido de monitoreo y evaluación e implementar un sistema de información pública. Apoyará igualmente la evaluación de medio término y la evaluación de impacto del proyecto.

**RECURSOS DEL PROYECTO**

El costo del Proyecto financiado con recursos provenientes de la Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento alcanza a US\$ 100.000.000, se establece la estructura de financiamiento de acuerdo con el siguiente detalle:

Categoría	Monto del Financiamiento Asignado (Expresado en USD)	Porcentaje de Gastos a ser Financiado (Incluyendo Impuestos)
(1) Bienes, servicios de consultoría, Costos Operativos y Capacitación bajo la Parte 1 del Proyecto	5.030.000	100%
(2) (a) Obras, bienes, servicios distintos a los de consultoría y servicios de consultoría bajo los Subproyectos en la parte 2 (a) y (b) del Proyecto	79.279.300	100% del monto desembolsado por el Prestatario o el FPS (según sea el caso) bajo el Convenio de Implementación de Subproyectos pertinente
(b) Servicios de consultoría (incluidas auditorías financieras) bajo la Parte 2 (c) del Proyecto; y Costos Operativos del FPS	3.940.700	100%
(3) Bienes, servicios de consultoría, Capacitación y Costos Operativos bajo la Parte 3 del Proyecto y las auditorías financieras del Proyecto (pero excluyendo las de la Parte 2 (c') (ii) del Proyecto.	11.500.000	100%

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO  
UNIDAD DESCONCENTRADA EMPODERAR

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II – PAR II  
CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 – BO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Categoría	Monto del Financiamiento Asignado (Expresado en USD)	Porcentaje de Gastos a ser Financiado (Incluyendo Impuestos)
(4) Comisión inicial	250.000	Monto pagadero de acuerdo con la Sección 2.03 de este Convenio, de conformidad con la Sección 2.07 (b) de las Condiciones Generales
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>100.000.000</b>	

Según lo establece el Convenio Subsidiario DGCP-25/2017, se le otorga al Ejecutor, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras a través de la Unidad Desconcentrada EMPODERAR, en calidad de transferencia la suma de hasta US\$85.000.000.- destinados al financiamiento de las partes del Proyecto bajo su responsabilidad.

Asimismo, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras a través de la Unidad Desconcentrada EMPODERAR en el Manual Operativo del Programa definió que el aporte de los pequeños productores organizados, en ningún caso será menor al 30% del monto total del sub proyecto para las comunidades clasificadas como categoría C, D y E por el Ministerio de Planificación para el Desarrollo y en ningún caso será menor al 20% para las comunidades clasificadas como categoría A y B por el Ministerio de Planificación para el Desarrollo. El cofinanciamiento de los productores podrá ser financiero y no financiero. El no financiero se considerará exclusivamente para obras de infraestructura productiva en los componentes de materiales locales y mano de obra no calificada.

El aporte de los pequeños productores organizados, en la ejecución de sus sub proyectos, también es un criterio de priorización de la alianza por el proyecto. Tendrá mayor relevancia para el proyecto, cuando mayor sea el financiamiento de los beneficiarios, demostrando mayor compromiso de estos.

Consecuentemente el presupuesto es el siguiente:

Categoría de Inversión	Presupuesto vigente Convenio de Crédito		
	BIRF	Local	Total
1) Bienes, Consultoría, Costos Operativos y Capacitación	5.030.000	-	5.030.000
2A) Subproyectos	65.529.300	27.166.606	92.695.906
2B) Consultorías y Costos Operativos FPS	2.690.700	-	2.690.700
3) Bienes, Consultoría, Costos Operativos y Capacitación	11.500.000	-	11.500.000
4) Cuota inicial	250.000	-	250.000
<b>Totales</b>	<b>85.000.000</b>	<b>27.166.606</b>	<b>112.166.606</b>

Según lo establece el Convenio Subsidiario DGCP-26/2017, se le otorga al Co-ejecutor, el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS), en calidad de transferencia la suma de hasta US\$15.000.000.- destinados al financiamiento de las partes del Proyecto bajo su responsabilidad.

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II – PAR II  
CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 – BO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

**C. EJECUTOR DEL PROYECTO**

La Unidad de Coordinación Nacional del Proyecto de Alianzas Rurales II (UCN-PAR II), es una instancia que forma parte de la Unidad desconcentrada EMPODERAR del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), se constituye en la Unidad Ejecutora Técnica del Proyecto, con la responsabilidad de coordinar, monitorear y supervisar la ejecución del proyecto a nivel central y regional.

**NOTA 2 - POLÍTICAS CONTABLES**

Para realizar la contabilidad del Proyecto, se han registrado las operaciones de la Ejecución Presupuestaria en el Sistema de Gestión Pública – SIGEP en cumplimiento a la normativa vigente aplicable para el sector público y paralelamente en el Sistema de Contabilidad Visual (Sistema de Administración de Subproyectos – SAS) cuyos reportes son bi-monetarios con la finalidad de emitir la información requerida y los Estados Financieros para propósitos especiales para el Banco Mundial; por tanto la contabilidad del Proyecto comprende las transacciones presupuestarias y financieras expresadas en términos monetarios, la contabilidad es en bolivianos y dólares estadounidenses.

Los registros en el Sistema de Administración de Subproyectos (SAS) se realizan en base a efectivo y/o pagado y en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP) en sus tres momentos: Preventivo, Comprometido y Devengado, generándose la respectiva priorización y pago por el módulo de tesorería a través de transferencias a cuentas de los beneficiarios (Beneficiario SIGEP).

Por tanto, las políticas contables más significativas aplicadas en la preparación de los Estados Financieros del Proyecto de Alianzas Rurales II – PAR II son las siguientes:

**2.1 Base de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros del Proyecto de Alianzas Rurales II – PAR II, para efectos de presentación al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, han sido preparados por el método de efectivo. Por este método los ingresos se reconocen cuando se perciben y los egresos en el momento de su pago (incluyendo en este concepto los desembolsos o transferencias a las Alianzas).

Esta es una base de contabilidad aceptable, diferente de las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

**2.2 Valuación de los Componentes del Estado Financiero**

**a) Desembolsos recibidos e inversiones ejecutadas de la Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento**

Los desembolsos recibidos de la Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento se originan en dólares estadounidenses, éstos son transferidos a la Cuenta Única del Tesoro (CUT) en dólares estadounidenses y posteriormente se depositan en bolivianos, al tipo de cambio oficial de compra del momento de transferencia, en la cuenta bancaria operativa del Proyecto (Libreta de la Cuenta Única del Tesoro). Los pagos efectuados en moneda nacional, se convierten a dólares estadounidenses al tipo de cambio oficial de compra del momento de la transferencia de los fondos desembolsados de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II – PAR II  
CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 – BO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Las devoluciones de fondos no ejecutados por las Alianzas Productivas Rurales, categoría (2A Subproyectos) son registradas en el ejercicio que se realiza la devolución a la libreta de la Cuenta Única del Tesoro y convertida al tipo de cambio oficial de compra utilizado para el registro de la transferencia. El tipo de cambio oficial de compra al 31 de diciembre 2019 y 2018 es de Bs6,86 por U\$S 1.

b) Disponible al cierre del ejercicio – Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

Los recursos depositados en la Cuenta Única del Tesoro (CUT) en dólares estadounidenses se originan en dólares estadounidenses y son administrados en esa moneda.

Los recursos son transferidos de la Cuenta Única del Tesoro (CUT) en dólares estadounidenses a la Libreta de la Cuenta Única del Tesoro en bolivianos y son administrados en esa moneda para realizar los pagos a proveedores de bienes y servicios y las transferencias a las Alianzas Productivas Rurales. Para la presentación del estado financiero del Proyecto son convertidos a dólares estadounidenses al tipo de cambio oficial de compra del momento de transferencia de los fondos.

El tipo de cambio oficial de compra por el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2019 y 2018 es de Bs6,86 por U\$S 1.

c) Desembolsos recibidos e inversiones ejecutadas del Aporte Local

El aporte local monetario realizado por las Asociaciones de Productores beneficiarias son depositados en moneda nacional (bolivianos) en las cuentas corrientes bancarias aperturadas por los representantes legales de los mismos en un banco del Sistema Financiero Nacional (en la que se administran adicionalmente los recursos desembolsados por el Proyecto para la ejecución de los Subproyectos de las Organizaciones de Productores) y son reconocidos paralelamente como ingreso y gasto en los estados financieros del Proyecto PAR II, al momento en que las Asociaciones han realizado los depósitos, los que se convierten a dólares estadounidenses al tipo de cambio oficial de compra del momento de la fecha del depósito.

**NOTA 3 – SALDO DEL EFECTIVO DISPONIBLE**

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF	31/12/2019 US\$	31/12/2018 US\$
<b>Cuenta Única del Tesoro en US\$ N°5970034001 (Cuenta designada)</b> Libreta CUT N° 00047247003 MDRyT - BIRF 8735 - BO	1.438.818	-
<b>Cuenta Única del Tesoro en US\$ N°3987069001 (Cuenta operativa)</b> Libreta CUT N° 00047247003 MDRyT - BIRF 8735 - BO	2.505.665	-
<b>Cuenta Única del Tesoro en Bs N°3987069001 (Cuenta operativa)</b> Libreta CUT N° 00047247002 MDRyT - BIRF 8735 - BO	-	1.661.475
	<b>3.944.483</b>	<b>1.661.475</b>

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO  
UNIDAD DESCONCENTRADA EMPODERAR

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II – PAR II  
CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 – BO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 4 – FONDOS RECIBIDOS DEL BIRF

La composición del saldo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y por el periodo comprendido entre el 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

Fecha de desembolso		Por el ejercicio	Por el periodo	Acumulado al 31
		terminado el 31 de diciembre de 2019	comprendido entre el 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2018	de diciembre de 2019
		US\$	US\$	US\$
0	9/2/2018	-	250.000	250.000
1	24/5/2018 (*)	-	2.000.000	2.000.000
2	18/6/2018 (*)	-	3.000.000	3.000.000
3	10/12/2018	-	228.648	228.648
4	18/4/2019	2.032.608	-	2.032.608
5	18/07/2019	2.823.925	-	2.823.925
6	02/10/2019	1.739.892	-	1.739.892
7	01/11/2019	1.535.172	-	1.535.172
8	19/12/2019 (*)	1.100.000	-	1.100.000
9	30/12/2019	1.438.825	-	1.438.825
<b>Total recursos recibidos por procedimientos SOE</b>		<b>10.670.422</b>	<b>5.478.648</b>	<b>16.149.070</b>

(\*) Desembolsos realizados como Anticipo a la cuenta asignada.

NOTA 5 – USO DE FONDOS

La composición del saldo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y por el periodo comprendido entre el 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

USO DE INVERSIONES REALIZADAS Descripción	Al 31 de diciembre de 2019		Al 31 de diciembre de 2018	
	US\$		US\$	
	BIRF	Aporte Local	BIRF	Aporte Local
<b>1) Bienes, Consultoría, Costos Operativos y Capacitación</b>				
1.1. Comunicación y difusión	80.043	-	36.674	-
1.2. Formulación de capacidades institucionales	2.669.557	-	337.681	-
1.3. Fortalecimiento de capacidades de proveedores	-	-	-	-
1.4. Evaluación de alianzas	173.820	-	-	-
	<u>2.923.420</u>	<u>-</u>	<u>374.355</u>	<u>-</u>
<b>2A) Subproyectos</b>				
UOR Chaco	41.507	28.259	111.324	51.753
UOD Cochabamba	213.804	77.955	293.418	155.704
UOD Tarija	244.136	118.590	214.873	130.792
UOD Santa Cruz	224.770	115.505	71.412	30.605
UOD La Paz	153.207	67.205	492.356	230.933
UOD Beni	-	-	-	-
UOD Potosí	512.347	247.926	148.417	26.713
UOD Pando	72.102	35.017	37.296	15.984
UOD Chuquisaca	31.595	12.223	-	-
UOD Oruro	293.330	157.805	106.252	45.537
	<u>1.786.798</u>	<u>860.485</u>	<u>1.475.348</u>	<u>688.021</u>
<b>2B) Servicios de consultoría</b>				
Acompañamiento UOD La Paz	164.039	-	37.462	-
	<u>164.039</u>	<u>-</u>	<u>37.462</u>	<u>-</u>
<b>3) Bienes, Consultoría, Costos Operativos y Capacitación</b>				
1.2. Formulación de capacidades institucionales	38.429	-	-	-
3.1. Estudios de empresas y consultores	48.155	-	-	-
3.2. Manejo del Proyecto	2.240.462	-	1.017.180	-
3.2.6. Bienes	451.525	-	169.409	-
3.2.7. Gastos Operativos	735.279	-	492.726	-
3.3. Sistema de Información Pública	-	-	-	-
	<u>3.513.850</u>	<u>-</u>	<u>1.679.315</u>	<u>-</u>
<b>4) Cuota inicial</b>				
Cuota inicial del Proyecto según Parte 2.03 del Convenio	-	-	250.000	-
<b>Total inversiones acumuladas</b>	<b>8.388.107</b>	<b>860.485</b>	<b>3.816.480</b>	<b>688.021</b>

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO  
UNIDAD DESCONCENTRADA EMPODERAR

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II – PAR II  
CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 – BO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

**NOTA 6 – SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS**

Las Solicitudes de Desembolsos (SOE 's) por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y por el período comprendido entre el 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2018, el detalle se encuentra en el Anexo I – Solicitudes de Desembolso 2019 y Anexo II – Solicitudes de Desembolso 2018 respectivamente.

**NOTA 7 – PARTIDAS CONCILIATORIAS**

Las partidas conciliatorias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y por el período comprendido entre el 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2018, son las siguientes:

	Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019	Por el periodo comprendido entre el 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2018
	US\$	US\$
Saldo inicial	-	
Saldo pendiente de devolución a la CUT, desde la cuenta fiscal del Fondo Rotativo (*)	(693)	693
<b>Total partidas conciliatorias</b>	<b>(693)</b>	<b>693</b>

(\*) Corresponde a devoluciones de la UOD Beni no revertidas en el SIGEP.

En fecha 12 de junio de 2019, se realizó el depósito de Bs4.756, equivalentes a US\$ 693 (expuesta como partida conciliatoria al 31 de diciembre de 2018), que corresponden a un saldo no ejecutado por un taller de difusión llevado a cabo en la UOD Beni en el mes de septiembre de 2018. Esta devolución se registró en el sistema SIGEP en el mes de junio de 2019 y para los registros del sistema SAS Visual se regularizó la partida conciliatoria de la gestión anterior.

**NOTA 8 – GASTOS PENDIENTES DE JUSTIFICACIÓN**

El saldo de los gastos pendientes de justificación al Banco de Reconstrucción y Fomento al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	1) Bienes. Consultoría, Costos Op. y Capacitación	2A) Subproyectos	2B) Consultorías y Costos Operativos FPS	3) Bienes. Consultoría, Costos Op. y Capacitación	Total Justificado
	US\$				
Solicitud de desembolsos N°12,13 y 14	796.459	1.926.926	39.212	372.554	3.135.151
Solicitud de desembolsos N°16 a enviarse	7.068	-	779	(7.908)	(61)
Solicitudes N°13 y 14, gastos 2020	(160.696)	(1.716.554)	(11.139)	(191.184)	(2.079.573)
<b>Total pendientes de justificación</b>	<b>642.831</b>	<b>210.372</b>	<b>28.852</b>	<b>173.462</b>	<b>1.055.517</b>

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO  
UNIDAD DESCONCENTRADA EMPODERAR

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II – PAR II  
CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 – BO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

El saldo de los gastos pendientes de justificación al Banco de Reconstrucción y Fomento al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

	<u>1) Bienes, Consultoría, Costos Op. y Capacitación</u> US\$	<u>2A) Subproyectos</u>	<u>2B) Consultorías y Costos Operativos FPS</u>	<u>3) Bienes, Consultoría, Costos Op. y Capacitación</u>	<u>Total Justificado</u>
Solicitud de desembolsos PAR - 04	278.026	677.191	19.570	9.727	984.514
Solicitud de desembolsos PAR - 05	65.142	-	1.093	1.187.083	1.253.318
Total gastos pendientes de justificación	<u>343.168</u>	<u>677.191</u>	<u>20.663</u>	<u>1.196.810</u>	<u>2.237.832</u>

NOTA 9 – CONCILIACIÓN CON EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO

La conciliación de los desembolsos del financiador y los registros del Proyecto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 US\$</u>	<u>Por el periodo comprendido entre el 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2018 US\$</u>
Anticipo a la cuenta designada	1.100.000	5.000.000
Anticipo a la cuenta designada y documentación de la misma	9.570.422	228.648
Documentación de anticipo anterior a la cuenta designada	-	-
Pago directo	-	-
	<u>10.670.422</u>	<u>5.228.648</u>

(\*) Información obtenida del sistema “World Bank Client Connection”, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>Detalle</u>	<u>Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 US\$</u>	<u>Por el periodo comprendido entre el 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2018 US\$</u>
Anticipo a la cuenta designada	1.100.000	5.000.000
Anticipo a la cuenta designada y documentación de la misma	9.570.422	228.648
Documentación de anticipo anterior a la cuenta designada	-	-
Pago directo	-	-
	<u>10.670.422</u>	<u>5.228.648</u>



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO  
UNIDAD DESCONCENTRADA EMPODERAR

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II – PAR II  
CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 – BO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 10 – CONCILIACION DE LA ASIGNACION AUTORIZADA

La conciliación de la asignación autorizada al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

	<u>Saldo acumulado</u> <u>al 31 de diciembre de 2019</u>	<u>Saldo acumulado</u> <u>al 31 de diciembre de 2018</u>
	US\$	US\$
Saldo del efectivo disponible al cierre del ejercicio/periodo	3.944.483	1.661.475
Más: Partidas conciliatorias (Ver Nota 7)	-	693
Más: Gastos pendientes de justificación (ver nota N°8)	1.055.517	2.237.832
<b>Asignación autorizada</b>	<b>5.000.000</b>	<b>3.900.000</b>
<u>Composición de la asignación autorizada</u>		
Saldo de la asignación autorizada al inicio del ejercicio/periodo	3.900.000	-
Más : Solicitud de desembolsos a la asignación autorizada	1.100.000	5.000.000
Menos: Descuento/justificaciones a la asignación autorizada	-	(1.100.000)
<b>Total asignación autorizada</b>	<b>5.000.000</b>	<b>3.900.000</b>

NOTA 11 – EJECUCION POR COMPONENTES DEL PROYECTO

La ejecución del Proyecto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y por el periodo comprendido entre el 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2018, por subcomponente del Proyecto, es como sigue:

<b>Componentes del Proyecto</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Reclasificaciones</b>	<b>Acumulado</b>	<b>Saldo de</b>
	<b>Vida del Proyecto</b>	<b>08/02/18 - 31/12/18</b>	<b>gestión 2019</b>	<b>de componentes</b>	<b>al 31/12/2019</b>	<b>Presupuesto</b>
	<b>BIRF (US\$)</b>	<b>BIRF (US\$)</b>	<b>BIRF (US\$)</b>	<b>2019 (US\$)</b>	<b>BIRF (US\$)</b>	<b>BIRF (US\$)</b>
Comunicación y difusión	834.880	36.674	80.043	(2.536)	114.181	720.699
Formulación de capacidades institucionales	3.156.800	337.681	2.669.557	45.884	3.053.122	103.678
Fortalecimiento de capacidades de proveedores	295.850	-	-	-	-	295.850
Evaluación de alianzas	742.470	-	173.820	-	173.820	568.650
Subproyectos de organización de productores	65.079.300	1.475.348	1.786.798	-	3.262.146	61.817.154
Acompañamiento a implementación de alianzas	2.690.700	37.462	164.039	-	201.501	2.489.199
Subproyectos de asistencia técnica	450.000	-	-	-	-	450.000
Estudios	280.000	-	48.155	-	48.155	231.845
Manejo del Proyecto	11.170.000	1.679.315	3.465.695	(43.348)	5.101.662	6.068.338
Sistema de Información Pública	50.000	-	-	-	-	50.000
Cuota inicial	250.000	250.000	-	-	250.000	-
	<b>85.000.000</b>	<b>3.816.480</b>	<b>8.388.107</b>	<b>-</b>	<b>12.204.587</b>	<b>72.795.413</b>
<b>APORTE LOCAL</b>						
Subproyectos de organización de productores	27.166.606	688.021	860.485	-	1.548.506	25.618.100
	<b>27.166.606</b>	<b>688.021</b>	<b>860.485</b>	<b>-</b>	<b>1.548.506</b>	<b>25.618.100</b>
	<b>112.166.606</b>	<b>4.504.501</b>	<b>9.248.592</b>	<b>-</b>	<b>13.753.093</b>	<b>98.413.513</b>

NOTA: Las reclasificaciones corresponden a registros del 2019 por componentes. Esto debido a que algunas partidas presupuestarias son diferentes en categorías de inversión con relación a los componentes ejecutados.

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO  
UNIDAD DESCONCENTRADA EMPODERAR

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II – PAR II  
CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 – BO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 12 – INFORMES DE SEGUIMIENTO FINANCIERO (IFR) SEMESTRALES

La conciliación entre los informes de seguimiento financiero y el Estado de Fuente y Uso de Fondos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, es la siguiente.

DETALLE	Reporte de seguimiento Financiero Semestrales		Ejecución según Estados Financieros		Diferencias	
	Del 01/01/19 al 31/12/2019		Del 01/01/19 al 31/12/2019			
	BIRF US\$	Aporte Local US\$	BIRF US\$	Aporte Local US\$	BIRF US\$	Aporte Local US\$
<b>FUENTE DE FONDOS</b>						
<b>Recursos del BIRF</b>						
Transferencias BIRF 8735 - BO	10.670.422	-	10.670.422	-	-	-
<b>Aporte Local</b>						
De las organizaciones 8735 BO	-	898.206	-	860.485	-	37.721
<b>Total fondos recibidos</b>	<b>10.670.422</b>	<b>898.206</b>	<b>10.670.422</b>	<b>860.485</b>	<b>-</b>	<b>37.721</b>
<b>USO DE FONDOS</b>						
1) Bienes, Cons., Costos Op.y Cap.	2.920.885	-	2.923.420	-	(2.535)	-
2A) Subproyectos	1.786.798	898.206	1.786.798	860.485	-	37.721
2B) Consultorías y Costos Operativos FPS	165.240	-	164.039	-	1.201	-
3) Bienes, Cons., Costos Op.y Cap.	3.514.491	-	3.513.850	-	641	-
4) Cuota inicial	-	-	-	-	-	-
<b>Total Usos de los fondos</b>	<b>8.387.414</b>	<b>898.206</b>	<b>8.388.107</b>	<b>860.485</b>	<b>(693)</b>	<b>37.721</b>
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>2.283.008</b>		<b>2.282.315</b>		<b>693</b>	<b>-</b>
Partidas Conciliatorias	-		693		(693)	-
Saldo inicio del ejercicio	-		1.661.475		-	-
<b>Total disponibilidades</b>	<b>2.283.008</b>		<b>3.944.483</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

NOTA: La variación en Contraparte corresponde a un ajuste realizado posteriormente a la entrega del Informe IFR, de acuerdo a los reportes del sistema SIGG al 31 de diciembre de 2019.

La conciliación entre los informes de seguimiento financiero y el Estado de Fuente y Uso de Fondos por el periodo comprendido entre el 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2018, es la siguiente.

DETALLE	Reporte de seguimiento Financiero Semestrales		Ejecución según Estados Financieros		Diferencias	
	Del 08/02/18 al 31/12/2018		Del 08/02/18 al 31/12/2018			
	BIRF US\$	Aporte Local US\$	BIRF US\$	Aporte Local US\$	BIRF US\$	Aporte Local US\$
<b>FUENTE DE FONDOS</b>						
<b>Recursos del BIRF</b>						
Transferencias BIRF 8735 - BO	5.478.648	-	5.478.648	-	-	-
<b>Aporte Local</b>						
De las organizaciones 8735 BO	-	865.253	-	688.021	-	177.232
<b>Total fondos recibidos</b>	<b>5.478.648</b>	<b>865.253</b>	<b>5.478.648</b>	<b>688.021</b>	<b>-</b>	<b>177.232</b>
<b>USO DE FONDOS</b>						
1) Bienes, Cons., Costos Op.y Cap.	315.902	-	374.355	-	(58.453)	-
2A) Subproyectos	1.475.348	865.253	1.475.348	688.021	-	177.232
2B) Consultorías y Costos Operativos FP!	36.369	-	37.462	-	(1.093)	-
3) Bienes, Cons., Costos Op.y Cap.	1.739.365	-	1.679.315	-	60.050	-
4) Cuota inicial	250.000	-	250.000	-	-	-
<b>Total Usos de los fondos</b>	<b>3.816.984</b>	<b>865.253</b>	<b>3.816.480</b>	<b>688.021</b>	<b>504</b>	<b>177.232</b>
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>1.661.664</b>		<b>1.662.168</b>		<b>(504)</b>	<b>-</b>
Partidas Conciliatorias	-		(693)		693	-
Saldo inicio del ejercicio	-		-		-	-
<b>Total disponibilidades</b>	<b>1.661.664</b>		<b>1.661.475</b>		<b>189</b>	<b>-</b>

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO  
UNIDAD DESCONCENTRADA EMPODERAR

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II – PAR II  
CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 – BO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

**NOTA 13 – CONCILIACION ENTRE LOS REGISTROS DEL PROYECTO Y LOS REGISTROS DEL FINANCIADOR SEGÚN EL SISTEMA WORLD BANK CLIENT CONECTION:**

De los registros del Sistema World Bank Client Connection con los registros de los estados financieros del Proyecto, acumulado al 31 de diciembre de 2019, se tiene la siguiente información:

CATEGORÍAS DE INVERSIÓN		Según	Gastos	Total gastos	Según registros	Diferencia
		Estados Financieros	pendiente de	justificados al	del BIRF	
		al 31/12/2019	justificación	BIRF		
		US\$	(ver Nota 8)	US\$	US\$	US\$
Bienes, Consultoría, Costos Operativos y Capacitación	1	3.297.775	642.831	2.654.944	2.654.944	-
Subproyectos de organización de productores	2A	3.262.146	210.372	3.051.774	3.051.774	-
Servicios de consultoría y Costos Operativos FPS	2B	201.501	28.852	172.649	172.649	-
Bienes, Consultoría, Costos Operativos y Capacitación	3	5.193.165	173.462	5.019.703	5.019.704	(1)
Cuota inicial	4	250.000	-	250.000	250.000	-
		<b>12.204.587</b>	<b>1.055.517</b>	<b>11.149.070</b>	<b>11.149.071</b>	<b>(1)</b> (*)

(\*) Diferencia por redondeo

De los registros del Sistema World Bank Client Connection con los registros de los estados financieros del Proyecto, acumulado al 31 de diciembre de 2018, se tiene la siguiente información:

CATEGORÍAS DE INVERSIÓN		Según	Gastos	Total gastos	Según registros	Diferencia
		Estados Financieros	pendiente de	justificados al	del BIRF	
		al 31/12/2018	justificación	BIRF		
		US\$	(ver Nota 8)	US\$	US\$	US\$
Bienes, Consultoría, Costos Operativos y Capacitación	1	374.355	343.168	31.187	31.187	-
Subproyectos de organización de productores	2A	1.475.348	677.191	798.157	814.956	(16.799)
Servicios de consultoría y Costos Operativos FPS	2B	37.462	20.663	16.799	-	16.799
Bienes, Consultoría, Costos Operativos y Capacitación	3	1.679.315	1.196.810	482.505	482.506	(1)
Cuota inicial	4	250.000	-	250.000	250.000	-
		<b>3.816.480</b>	<b>2.237.832</b>	<b>1.578.648</b>	<b>1.578.649</b>	<b>(1)</b> (*)

(\*) US\$16.799.- corresponde a un ajuste de reclasificación realizado en Client Connection del SOE N°3 (gestión 2018), el cual fue regularizado en la gestión 2019.

**NOTA 14 – CONCILIACION DE LAS INVERSIONES ACUMULADAS CON LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL SIGEP**

La conciliación de las inversiones acumuladas con la ejecución presupuestaria del SIGEP, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Detalle	Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019	
	Bs	US\$
Según Ejecución Presupuestaria (SIGEP)	54.438.892	7.935.699
Según Estado Inversiones Acumuladas	57.542.414	8.388.107
<b>Diferencia</b>	<b>(3.103.522)</b>	<b>(452.408)</b>

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO  
UNIDAD DESCONCENTRADA EMPODERAR

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II – PAR II  
CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 – BO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

La conciliación de la diferencia es la siguiente:

Detalle	Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019	
	Bs	US\$
Deuda flotante 2018 pagada en la gestión 2019	3.200.958	466.612
Multa por la compra de vehículos (ver Anexo IV de activos fijos)	(2.228)	(325)
Devolución consultoría C31 N°2318 y N°2273, C21 N°5 y N°37	(26.440)	(3.854)
Dev.transferencias a OPPs C31 N°1502 y 1997, C21 N°36 y N°70	(68.768)	(10.025)
<b>Totales</b>	<b><u>3.103.522</u></b>	<b><u>452.408</u></b>

La conciliación de las inversiones acumuladas con la ejecución presupuestaria del SIGEP, por el periodo comprendido 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

Detalle	Período comprendido del 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2018	
	Bs	US\$
Según Ejecución Presupuestaria (SIGEP)	24.469.931	3.567.045
Según Estado Inversiones Acumuladas	<u>26.181.053</u>	<u>3.816.480</u>
<b>Diferencia</b>	<b><u>(1.711.122)</u></b>	<b><u>(249.435)</u></b>

La conciliación de la diferencia es la siguiente:

Detalle	Período comprendido entre el 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2018	
	Bs	US\$
Cuota inicial según sección 2.03 del Convenio de Préstamo BIRF	1.715.000	250.000
Partidas conciliatorias (Ver Nota 8)	(4.755)	(693)
Efecto neto (Gasto Convenio AIF N° 5170 y BIRF N° 8735, Ver Nota 12)	1.295	189
Devolución de consultoría Preventivos N°1506 y 1507 del 2018	<u>(418)</u>	<u>(61)</u>
	<b><u>1.711.122</u></b>	<b><u>249.435</u></b>

Para la ejecución del sistema SIGEP se incluye las devoluciones de saldos no ejecutados en gestiones anteriores, registros realizados como C21 y otros que para los estados financieros al Banco Mundial (SAS), por ser la base de su registro el efectivo, se los reconoce al momento de efectivizarse.

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II – PAR II  
CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 – BO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 15 – ESTADO DE LA CUENTA ÚNICA DEL TESORO (CUENTA ESPECIAL)

El Estado de la Cuenta Única del Tesoro (Cuenta Especial) al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2019 US\$	Al 31 de diciembre de 2018 US\$
Saldo inicial	1.661.475	-
<u>Desembolsos del BIRF 2019</u>		
Anticipo a la cuenta designada	1.100.000	250.000
Procedimientos SOE 's	9.570.422	5.228.648
Total desembolsos recibidos	<u>10.670.422</u>	<u>5.478.648</u>
<u>Más / (Menos):</u>		
Inversiones del Proyecto ejecutadas en el período	(8.388.107)	(3.816.480)
Partidas conciliatorias	693	(693)
Total fondos ejecutados	<u>(8.387.414)</u>	<u>(3.817.173)</u>
Saldo del efectivo disponible cierre del ejercicio/período	<u><u>3.944.483</u></u>	<u><u>1.661.475</u></u>

NOTA 16 – DETALLE DE SUBPROYECTOS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES (ALIANZAS)

El detalle de Subproyectos de Pequeños Productores (Alianzas) se detalla en Anexo III.

NOTA 17 – DETALLE DE BIENES DE USO

El detalle de bienes de uso del Proyecto, se detalla en Anexo IV.

NOTA 18 – CONTINGENCIAS

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras a través de la Unidad de Coordinación Nacional del Proyecto de Alianzas Rurales (UCN-PAR), Organismo Ejecutor del Proyecto de Alianzas Rurales II – PAR II, declara no tener contingencias probables significativas por la ejecución del Convenio de Préstamo BIRF N°8735 - BO.

NOTA 19 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, excepto por lo que se menciona en los siguientes párrafos, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del Proyecto de Alianzas Rurales II - PAR II, financiado con recursos provenientes del Convenio de Préstamo BIRF N° 8735-BO, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el aporte local realizado por las Asociaciones de Productores beneficiarios.



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO  
UNIDAD DESCONCENTRADA EMPODERAR

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II – PAR II  
CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 – BO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud reconoció formalmente a COVID-19, la nueva cepa de coronavirus, como una pandemia.

El 17 de marzo de 2020, posterior al período en que se informa, el Gobierno Nacional del Estado Plurinacional de Bolivia declaró “Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena”, como consecuencia de la propagación del COVID-19 en Bolivia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras, la producción económica mundial ha mostrado signos de contracción a corto plazo y sigue habiendo una incertidumbre significativa en cuanto a la extensión y duración del impacto económico global.

A partir del 18 de marzo de 2020 se da inicio al período de cuarentena en nuestro país, con la finalidad de hacer frente a la pandemia mundial del Covid-19 que actualmente se viene atravesando en todo el mundo. A partir de esa fecha las actividades del Proyecto continuaron en menor medida mediante el teletrabajo. A la fecha el Proyecto ha continuado con la ejecución de los compromisos presupuestarios y actividades programadas en la gestión. Sin embargo, la pandemia ha afectado de sobremanera al desarrollo normal de las operaciones.

Lic. Daniel Baptista Pozo  
Analista de Desembolsos  
Programa Empoderar  
Proyecto de Alianzas Rurales

Lic. María D. Saavedra Yulow  
Especialista Financiero  
Programa Empoderar  
Proyecto de Alianzas Rurales

Ing. Mauricio Quintanilla Villazón  
Coordinador General  
Programa Empoderar  
Proyecto de Alianzas Rurales

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES - PAR  
CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 - BO

ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSO  
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Expresado en dólares estadounidenses)

N° de Solicitud	Fecha de la solicitud	Fecha de reembolso	Asignación autorizada	Categorías de Inversión				Total Justificado	Deducciones	Total desembolsado 31/12/2019	
				1) Bienes. Consultoría, Costos Op.y Capacitación	2A) Subproyectos	2B) Consultorías y Costos Operativos FPS	3) Bienes. Consultoría, Costos Op.y Capacitación				4) Cuota inicial
Saldo de la asignación autorizada al 01 de enero de 2019			3.900.000								
<b>A. Solicitudes Presentadas y Reembolsadas durante la gestión 2019:</b>											
<b>Convenio de Préstamo BIRF No. 8735-BO</b>											
Solicitud de desembolsos PAR - 04	16/04/2019	18/04/2019	-	371.580	1.061.156	-	599.872	-	2.032.608	-	2.032.608
Solicitud de desembolsos PAR - 05	12/07/2019	18/07/2019	-	609.547	176.784	25.007	2.012.587	-	2.823.925	-	2.823.925
Solicitud de desembolsos PAR - 06	27/09/2019	02/10/2019	-	709.719	374.704	44.582	610.887	-	1.739.892	-	1.739.892
Solicitud de desembolsos PAR - 07	19/08/2019	17/07/2019	-	-	(48.529)	48.529	-	-	-	-	-
Solicitud de desembolsos PAR - 07	30/10/2019	01/11/2019	-	594.485	370.975	25.316	544.396	-	1.535.172	-	1.535.172
Solicitud de desembolsos PAR - 08	12/12/2019	19/12/2019	1.100.000	-	-	-	-	-	-	-	1.100.000
Solicitud de desembolsos PAR - 10	23/12/2019	30/12/2019	-	338.426	301.728	29.215	769.456	-	1.438.825	-	1.438.825
<b>Total justificaciones presentadas gestión 2019</b>			<b>5.000.000</b>	<b>2.623.757</b>	<b>2.236.818</b>	<b>172.649</b>	<b>4.537.198</b>	<b>-</b>	<b>9.570.422</b>	<b>-</b>	<b>10.670.422</b>
<b>B. Gastos pendientes de presentación y reembolso al 31 de diciembre de 2019</b>											
Gastos pendientes de justificación:											
Solicitud de desembolsos PAR - 12	08/01/2020	10/01/2020		597.073	211.756	28.073	2.765	-	839.667		
Solicitud de desembolsos PAR - 13	30/01/2020	03/02/2020		60.817	262.256	-	369.789	-	692.862		
Solicitud de desembolsos PAR - 14	07/02/2020	11/02/2020		138.569	1.452.914	11.139	-	-	1.602.622		
<b>Total solicitudes pendientes de presentación al 31 de diciembre de 2019</b>				<b>796.459</b>	<b>1.926.926</b>	<b>39.212</b>	<b>372.554</b>	<b>-</b>	<b>3.135.151</b>		
<b>Ajustes y otros que no corresponden a la gestión 2019:</b>											
Ajuste de gestiones anteriores (ver nota 7 de US\$693.-y US\$61.- por enviarse en SOE N°16 en el 2020)				1.335	-	-	(581)	-	754		
Ajuste de gestiones anteriores (ver nota 13 a los estados financieros)				-	16.799	(16.799)	-	-	-		
Solicitud de desembolsos PAR - 04 (gastos de la gestión 2018)				(278.026)	(677.191)	(19.570)	(9.727)	-	(984.514)		
Solicitud de desembolsos PAR - 05 (gastos de la gestión 2018)				(66.477)	-	(1.093)	(1.186.502)	-	(1.254.072)		
<b>Solicitud de desembolsos PAR - 16 (por enviarse en la gestión 2020)</b>				<b>7.069</b>	<b>-</b>	<b>779</b>	<b>(7.909)</b>	<b>-</b>	<b>(61)</b>		
Solicitud de desembolsos PAR - 13 (gastos de la gestión 2020)				(20.189)	(262.256)	-	(191.183)	-	(473.628)		
Solicitud de desembolsos PAR - 14 (gastos de la gestión 2020)				(140.508)	(1.454.298)	(11.139)	-	-	(1.605.945)		
				<b>(496.796)</b>	<b>(2.376.946)</b>	<b>(47.822)</b>	<b>(1.395.902)</b>	<b>-</b>	<b>(4.317.466)</b>		
<b>Total inversiones por el período terminado el 31 de diciembre de 2019</b>			<b>5.000.000</b>	<b>2.923.420</b>	<b>1.786.798</b>	<b>164.039</b>	<b>3.513.850</b>	<b>-</b>	<b>8.388.107</b>		

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES - PAR  
CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8735 - BO

SOLICITUDES DE DESEMBOLSO PRESENTADOS POR EL PROGRAMA  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 08 DE FEBRERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(Expresado en dólares estadounidenses)

N° de Solicitud	Fecha de la solicitud	Fecha de reembolso	Asignación autorizada	Categorías de Inversión				4) Cuota inicial	Total Justificado	Deducciones	Total desembolsado 31/12/2018
				1) Bienes. Consultoría, Costos Op.y Capacitación	2A) Subproyectos	2B) Consultorías y Costos Operativos FPS	3) Bienes. Consultoría, Costos Op.y Capacitación				
<b>A. Solicitudes Presentadas y Reembolsadas durante el período comprendido entre el 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2018</b>											
<b>Convenio de Préstamo BIRF No. 8735-BO</b>											
Cuota inicial	09/02/2018	09/02/2018	-					250.000	250.000		250.000
Solicitud de desembolsos PAR - 01	21/05/2018	24/05/2018	2.000.000	-	-	-	-	-	-	-	2.000.000
Solicitud de desembolsos PAR - 02	14/06/2018	18/06/2018	3.000.000	-	-	-	-	-	-	-	3.000.000
Solicitud de desembolsos PAR - 03	05/12/2018	10/12/2018	(1.100.000)	31.187	798.157	16.799	482.505		1.328.648		228.648
<b>Total justificaciones presentadas gestión 2018</b>			<u>3.900.000</u>	<u>31.187</u>	<u>798.157</u>	<u>16.799</u>	<u>482.505</u>	<u>250.000</u>	<u>1.578.648</u>	<u>-</u>	<u>5.478.648</u>
<b>B. Gastos pendientes de presentación y reembolso al 31 de diciembre de 2018</b>											
Gastos pendientes de justificación:											
Solicitud de desembolsos PAR - 04	16/04/2019	18/04/2019	-	371.580	1.029.426	31.730	599.872	-	2.032.608		
Solicitud de desembolsos PAR - 05	Por presentarse recién		-	65.142		1.093	1.187.083		1.253.318		
<b>Total solicitudes pendientes de presentación al 31 de diciembre de 2018</b>			<u>-</u>	<u>436.722</u>	<u>1.029.426</u>	<u>32.823</u>	<u>1.786.955</u>	<u>-</u>	<u>3.285.926</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Gastos que no corresponden a la gestión 2019, presentados en forma conjunta:</b>											
Solicitud de desembolsos PAR - 04				(93.554)	(352.235)	(12.160)	(590.145)		(1.048.094)		
				<u>-</u>	<u>(93.554)</u>	<u>(352.235)</u>	<u>(12.160)</u>	<u>-</u>	<u>(1.048.094)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total inversiones por el período terminado el 31 de diciembre de 2018</b>			<u>3.900.000</u>	<u>374.355</u>	<u>1.475.348</u>	<u>37.462</u>	<u>1.679.315</u>	<u>250.000</u>	<u>3.816.480</u>	<u>-</u>	<u>-</u>









MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II - PAR II

CONVENIO DE PRESTAMO BIRF N° 8735-BO

DETALLE DE ALIANZAS

ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

N°	Gestión	Unidad Operativa	Departamento	Código Proyecto	Código Convenio	Nombre Proyecto	Transferencias		Descargos	
							Aporte PAR US\$	Aporte Contraparte US\$	Aporte PAR US\$	Aporte Contraparte US\$
147	2018	UOR VALLES SUR	Tarija	CON/VAS/013/18	VAS-0607-4-331-3	Las Ricas Uvas de Campo de Vasco	29.092	12.905	15.468	6.970
148	2018	UOR VALLES SUR	Tarija	CON/VAS/014/18	VAS-0609-4-255-3	Asociación de Productores Agropecuarios Asproa-Comata	32.280	13.839	-	-
149	2018	UOR VALLES SUR	Tarija	CON/VAS/015/18	VAS-0602-1-200-2	Filial Candelaria Virgen del Rosario	19.958	8.577	-	-
150	2018	UOR VALLES SUR	Tarija	CON/VAS/016/18	VAS-0609-1-206-2	Producción Lechera de Bordo Carachumayo	34.671	15.172	12.951	15.146
151	2018	UOR VALLES SUR	Tarija	CON/VAS/017/18	VAS-0609-1-257-2	Pequeños de Leche "Asociación de Lecheros Moto Mendez"	71.084	31.496	-	-
152	2018	UOR VALLES SUR	Tarija	CON/VAS/020/18	VAS-0124-1-172-2	Asociación Integral de Productores Agropecuarios Culpina	64.281	27.549	-	-
153	2018	UOR VALLES SUR	Tarija	CON/VAS/021/18	VAS-0121-1-261-2	Comercializar Trigo de La Asociación de Pequeños Productores El Inca	10.694	4.583	-	-
154	2018	UOR VALLES SUR	Tarija	CON/VAS/023/18	VAS-0119-1-210-2	Producción y Comercialización de Durazno Fresco y Durazno Deshidratado	11.110	4.761	-	-
<b>Total</b>							<b>3.262.146</b>	<b>1.548.506</b>	<b>2.314.767</b>	<b>1.046.641</b>

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II - PAR II

CONVENIO DE PRESTAMO BIRF N° 8735-BO

DETALLE DE ACTIVOS FIJOS  
ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ANEXO IV

N°	FECHA	CANTIDAD	DESCRIPCION	No. Documento	Partida	N° DE SERIE	FUENTE	COSTO Bs	COSTO US\$	NUMERO INVENTARIO	UBICACION	UOR DESTINO	ESTADO
1	29/6/2018	Una-Pza	Fotocopiadora canon IR-2530	FAC-69	4.3.1.1	RN040404	ELECTRO HOGAR	20.900	3.047	MDRYT/PARII/15-06/074/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
2	29/6/2018	Una-Pza	Fotocopiadora canon IR-2530	FAC-69	4.3.1.1	RN040398	ELECTRO HOGAR	20.900	3.047	MDRYT/PARII/15-06/075/2018	Ing. Javier Tejada I.	UOD-CBBA	BUENO
3	29/6/2018	Una-Pza	Fotocopiadora canon IR-2530	FAC-69	4.3.1.1	RN040393	ELECTRO HOGAR	20.900	3.047	MDRYT/PARII/15-06/076/2018	Ing. Rodolfo Ayala	S.CRUIZ	BUENO
4	29/6/2018	Una-Pza	Fotocopiadora canon IR-2530	FAC-69	4.3.1.1	RN040391	ELECTRO HOGAR	20.900	3.047	MDRYT/PARII/15-06/077/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
5	29/6/2018	Una-Pza	Fotocopiadora canon IR-2530	FAC-69	4.3.1.1	RN040370	ELECTRO HOGAR	20.900	3.047	MDRYT/PARII/15-06/078/2018	Ing. Marco Ponce Q.	UOD-ORURO	BUENO
6	29/6/2018	Una-Pza	Fotocopiadora canon IR-2530	FAC-69	4.3.1.1	RN040389	ELECTRO HOGAR	20.900	3.047	MDRYT/PARII/15-06/079/2018	Ing. Luis G. Rodriguez	UOD-POTOSI	BUENO
7	29/6/2018	Una-Pza	Fotocopiadora canon IR-2530	FAC-69	4.3.1.1	RN040408	ELECTRO HOGAR	20.900	3.047	MDRYT/PARII/15-06/080/2018	Ing. Luis Chana D.	TRINIDAD	BUENO
8	29/6/2018	Una-Pza	Fotocopiadora canon IR-2530	FAC-69	4.3.1.1	RN040395	ELECTRO HOGAR	20.900	3.047	MDRYT/PARII/15-06/081/2018	Lic. Luis Arcienaga	UOD-PANDO	BUENO
9	9/8/2018	Una-Pza	Un escaner Canon imageformula Modelo- SCANFROT 400	FAC-6	4.3.1.2	HF302094	AUVA	18.990	2.768	MDRYT/PARII/15-7/004/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
10	9/8/2018	Una-Pza	Un escaner Canon imageformula Modelo- SCANFROT 400	FAC-6	4.3.1.2	HF302107	AUVA	18.990	2.768	MDRYT/PARII/15-7/008/2018	Lic. Maria D. Saavedra Y.	LA PAZ	BUENO
11	9/8/2018	Una-Pza	Un escaner Canon imageformula Modelo- SCANFROT 400	FAC-6	4.3.1.2	HF300778	AUVA	18.990	2.768	MDRYT/PARII/15-7/010/2018	Ing. Jhonny Delgadillo	LA PAZ	BUENO
12	9/8/2018	Una-Pza	Un escaner Canon imageformula Modelo- SCANFROT 400	FAC-6	4.3.1.2	HF302105	AUVA	18.990	2.768	MDRYT/PARII/15-7/011/2018	Lic. Daniela Pozo	LA PAZ	BUENO
13	9/8/2018	Una-Pza	Un escaner Canon imageformula Modelo- SCANFROT 400	FAC-6	4.3.1.2	HF302785	AUVA	18.990	2.768	MDRYT/PARII/15-7/005/2018	Ing. Luis G. Rodriguez	UOD-POTOSI	BUENO
14	9/8/2018	Una-Pza	Un escaner Canon imageformula Modelo- SCANFROT 400	FAC-6	4.3.1.2	HF302109	AUVA	18.990	2.768	MDRYT/PARII/15-7/006/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
15	9/8/2018	Una-Pza	Un escaner Canon imageformula Modelo- SCANFROT 400	FAC-6	4.3.1.2	HF302110	AUVA	18.990	2.768	MDRYT/PARII/15-7/007/2018	Lic. Jose Chana D.	TRINIDAD	BUENO
16	9/8/2018	Una-Pza	Un escaner Canon imageformula Modelo- SCANFROT 400	FAC-6	4.3.1.2	HF302108	AUVA	18.990	2.768	MDRYT/PARII/15-7/009/2018	Lic. Rodolfo Ayala	UOD- SANTA CRUZ	BUENO
17	9/8/2018	Una-Pza	Un escaner Canon imageformula Modelo- SCANFROT 400	FAC-6	4.3.1.2	HF300773	AUVA	18.990	2.768	MDRYT/PARII/15-7/012/2018	Lic. Luis Arcienaga	UOD-PANDO	BUENO
18	28/8/2018	Una-Pza	Comp. De escritorio Marca-Lenovo Windows 10 pro de 64 bits, procesador Intel core i7septima generacion pantalla integrada con CPU 23HD. Memoria 16GB. De Ram mas teclado en Español	FAC-52	4.3.1.2	MJ06W9DU	IRMA LEON MARCAL	12.400	1.808	MDRYT/PARII/15-23/175/2018	Lic. Jose Chana D.	TRINIDAD	BUENO
19	28/8/2018	Una-Pza	Comp. De escritorio Marca-Lenovo Windows 10 pro de 64 bits, procesador Intel core i7septima generacion pantalla integrada con CPU 23HD. Memoria 16GB. De Ram mas teclado en Español	FAC-52	4.3.1.2	MJ06W9DP	IRMA LEON MARCAL	12.400	1.808	MDRYT/PARII/15-23/178/2018	Ing Nelson Yarbi CHAGO	CHACO	BUENO
20	28/8/2018	Una-Pza	Comp. De escritorio Marca-Lenovo Windows 10 pro de 64 bits, procesador Intel core i7septima generacion pantalla integrada con CPU 23HD. Memoria 16GB. De Ram mas teclado en Español	FAC-52	4.3.1.2	MJ06W9DH	IRMA LEON MARCAL	12.400	1.808	MDRYT/PARII/15-23/173/2018	UCN- LA PAZ	UCN- LA PAZ	BUENO
21	28/8/2018	Una-Pza	Comp. De escritorio Marca-Lenovo Windows 10 pro de 64 bits, procesador Intel core i7septima generacion pantalla integrada con CPU 23HD. Memoria 16GB. De Ram mas teclado en Español	FAC-52	4.3.1.2	MJ06W9C2	IRMA LEON MARCAL	12.400	1.808	MDRYT/PARII/15-23/174/2018	Lic. Gisela Luna Morales	UCN- LA PAZ	BUENO
22	28/8/2018	Una-Pza	Comp. De escritorio Marca-Lenovo Windows 10 pro de 64 bits, procesador Intel core i7septima generacion pantalla integrada con CPU 23HD. Memoria 16GB. De Ram mas teclado en Español	FAC-52	4.3.1.2	MJ06W9D6	IRMA LEON MARCAL	12.400	1.808	MDRYT/PARII/15-23/176/2018	Ing Jorge Cordova	UCN- LA PAZ	BUENO
23	28/8/2018	Una-Pza	Comp. De escritorio Marca-Lenovo Windows 10 pro de 64 bits, procesador Intel core i7septima generacion pantalla integrada con CPU 23HD. Memoria 16GB. De Ram mas teclado en Español	FAC-52	4.3.1.2	MJ06W9D4	IRMA LEON MARCAL	12.400	1.808	MDRYT/PARII/15-23/182/2018	Ing Nelson Yarbi CHAGO	CHACO	BUENO
24	28/8/2018	Una-Pza	Comp. De escritorio Marca-Lenovo Windows 10 pro de 64 bits, procesador Intel core i7septima generacion pantalla integrada con CPU 23HD. Memoria 16GB. De Ram mas teclado en Español	FAC-52	4.3.1.2	MJ06W9DS	IRMA LEON MARCAL	12.400	1.808	MDRYT/PARII/15-23/183/2018	Ing. Marco Ponce Q.	UOD-ORURO	BUENO
25	28/8/2018	Una-Pza	Comp. De escritorio Marca-Lenovo Windows 10 pro de 64 bits, procesador Intel core i7septima generacion pantalla integrada con CPU 23HD. Memoria 16GB. De Ram mas teclado en Español	FAC-52	4.3.1.2	MJ06W9DV	IRMA LEON MARCAL	12.400	1.808	MDRYT/PARII/15-23/177/2018	UCN- LA PAZ	UCN- LA PAZ	BUENO
26	28/8/2018	Una-Pza	Comp. De escritorio Marca-Lenovo Windows 10 pro de 64 bits, procesador Intel core i7septima generacion pantalla integrada con CPU 23HD. Memoria 16GB. De Ram mas teclado en Español	FAC-52	4.3.1.2	MJ06W9DW	IRMA LEON MARCAL	12.400	1.808	MDRYT/PARII/15-23/179/2018	UCN- LA PAZ	UCN- LA PAZ	BUENO

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS  
 VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II - PAR II

CONVENIO DE PRESTAMO BIRF N° 8735-BO

DETALLE DE ACTIVOS FIJOS

ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ANEXO IV

N°	FECHA	CANTIDAD	DESCRIPCION	No. Documento	Partida	N° DE SERIE	FUENTE	COSTO Bs	COSTO US\$	NUMERO INVENTARIO	UBICACION	UOR DESTINO	ESTADO
27	28/8/2018	Una-Pza	Comp. De escritorio Marca-Lenovo Windows 10 pro de 64 bits, procesador Intel core i7septima generacion pantalla integrada con CPU 23HD. Memoria 16GB. De Ram mas teclado en Español	FAC-52	4.3.1.2	MJ06W9DT	IRMA LEON MARCAL	12.400	1.808	MDRYT/PARII/15-23/180/2018	Ing. Isabel Jarro Espinal	UCN- LA PAZ	BUENO
28	28/8/2018	Una-Pza	Comp. De escritorio Marca-Lenovo Windows 10 pro de 64 bits, procesador Intel core i7septima generacion pantalla integrada con CPU 23HD. Memoria 16GB. De Ram mas teclado en Español	FAC-52	4.3.1.2	MJ06W9DE	IRMA LEON MARCAL	12.400	1.808	MDRYT/PARII/15-23/181/2018	UCN- LA PAZ	UCN- LA PAZ	BUENO
29	28/8/2018	Una-Pza	Comp. De escritorio Marca-Lenovo Windows 10 pro de 64 bits, procesador Intel core i7septima generacion pantalla integrada con CPU 23HD. Memoria 16GB. De Ram mas teclado en Español	FAC-52	4.3.1.2	MJ06W9CD	IRMA LEON MARCAL	12.400	1.808	MDRYT/PARII/15-23/184/2018	UCN- LA PAZ	UCN- LA PAZ	BUENO
30	28/8/2018	Una-Pza	Comp. De escritorio Marca-Lenovo Windows 10 pro de 64 bits, procesador Intel core i7septima generacion pantalla integrada con CPU 23HD. Memoria 16GB. De Ram mas teclado en Español	FAC-52	4.3.1.2	MJ06W9BM	IRMA LEON MARCAL	12.400	1.808	MDRYT/PARII/15-23/185/2018	UCN- LA PAZ	UCN- LA PAZ	BUENO
31	17/12/2018	Una-Pza	Computadora portatil Marca- HP Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 8550OU octava generacion pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 32GB. De Ram dico duro de 2 TB, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con mause externo	FAC-68	4.3.1.2	CND8281F23	TEKDATA	11.000	1.603	MDRYT/PARII/15-16/186/2018	Lic. Daniela Pozo	UCN- LA PAZ	BUENO
32	17/12/2018	Una-Pza	Computadora portatil Marca- HP Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 8550OU octava generacion pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 32GB. De Ram dico duro de 2 TB, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con mause externo	FAC-68	4.3.1.2		TEKDATA	11.000	1.603	MDRYT/PARII/15-16/187/2018	Ing. David Choque	UCN- LA PAZ	BUENO
33	24/12/2018	Una-Pza	Central telefonica IP router RB750GR. 5 uertos	FAC-157	4.3.5	ZU51300505	HILARIGROUP S.R.L.	10.800	1.574	MDRYT/PARII/5-2/171/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
34	24/12/2018	Una-Pza	Central telefonica IP router RB750GR. 5 uertos	FAC-157	4.3.5	ZU51300509	HILARIGROUP S.R.L.	10.800	1.574	MDRYT/PARII/5-2/172/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
35	24/12/2018	Una-Pza	Central telefonica IP router RB750GR. 5 uertos	FAC-157	4.3.5	ZU51300516	HILARIGROUP S.R.L.	10.800	1.574	MDRYT/PARII/5-2/173/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
36	24/12/2018	Una-Pza	Central telefonica IP router RB750GR. 5 uertos	FAC-157	4.3.5	ZU51300514	HILARIGROUP S.R.L.	10.800	1.574	MDRYT/PARII/5-2/174/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
37	24/12/2018	Una-Pza	Central telefonica IP router RB750GR. 5 uertos	FAC-157	4.3.5	ZU51300502	HILARIGROUP S.R.L.	10.800	1.574	MDRYT/PARII/5-2/175/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
38	24/12/2018	Una-Pza	Central telefonica IP router RB750GR. 5 uertos	FAC-157	4.3.5	ZX9M022161	HILARIGROUP S.R.L.	10.800	1.574	MDRYT/PARII/5-2/177/2018	OF-PARII	LA PAZ	BUENO
39	24/12/2018	Una-Pza	Central telefonica IP router RB750GR. 5 uertos	FAC-157	4.3.5	ZX9M022655	HILARIGROUP S.R.L.	10.800	1.574	MDRYT/PARII/5-2/176/2018	Ing. Marco Ponce Q.	UOD-ORURO	BUENO
40	17/12/2018	Una-Pza	Computadora portatil Marca- HP Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 8550OU octava generacion pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 16GB. De RAM dico duro de 2 TB, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con mause externo	FAC-67	4.3.1.2	CND8205LFM	TEKDATA	10.200	1.487	MDRYT/PARII/15-16/186/2018	Ing Nelson Yarbi CHACO	CHACO	BUENO
41	17/12/2018	Una-Pza	Computadora portatil Marca- HP Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 8550OU octava generacion pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 16GB. De RAM dico duro de 2 TB, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con mause externo	FAC-67	4.3.1.2	CND8281DYB	TEKDATA	10.200	1.487	MDRYT/PARII/15-16/189/2018	Ing Nelson Yarbi CHACO	CHACO	BUENO
42	17/12/2018	Una-Pza	Computadora portatil Marca- HP Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 8550OU octava generacion pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 16GB. De RAM dico duro de 2 TB, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con mause externo	FAC-67	4.3.1.2	CND8243V9Z	TEKDATA	10.200	1.487	MDRYT/PARII/15-16/190/2018	Lic. Luis Arcienaga	UOD-PANDO	BUENO
43	17/12/2018	Una-Pza	Computadora portatil Marca- HP Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 8550OU octava generacion pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 16GB. De RAM dico duro de 2 TB, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con mause externo	FAC-67	4.3.1.2	CND824CMJZ	TEKDATA	10.200	1.487	MDRYT/PARII/15-16/191/2018	Lic. Luis Arcienaga	UOD-PANDO	BUENO
44	17/12/2018	Una-Pza	Computadora portatil Marca- HP Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 8550OU octava generacion pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 16GB. De RAM dico duro de 2 TB, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con mause externo	FAC-67	4.3.1.2		TEKDATA	10.200	1.487	MDRYT/PARII/15-16/192/2018	UCN- LA PAZ	UCN- LA PAZ	BUENO

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS  
 VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II - PAR II

CONVENIO DE PRESTAMO BIRF N° 8735-BO

DETALLE DE ACTIVOS FIJOS

ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ANEXO IV

N°	FECHA	CANTIDAD	DESCRIPCION	No. Documento	Partida	N° DE SERIE	FUENTE	COSTO Bs	COSTO US\$	NUMERO INVENTARIO	UBICACION	UOR DESTINO	ESTADO
45	28/8/2018	Una-Pza	Computadora portatil Marca- DELL Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 octava generacion pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 16GB. De RAM dico duro de 2 tera lector de DVD externo, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con maus externo	FAC-52	4.3.1.2	128WDP2	IRMA LEON MARCAL	9.400	1.370	MDRYT/PARII/15-16/160/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
46	28/8/2018	Una-Pza	Computadora portatil Marca- DELL Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 octava generacion pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 16GB. De RAM dico duro de 2 tera lector de DVD externo, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con maus externo	FAC-52	4.3.1.2	JMLWDP2	IRMA LEON MARCAL	9.400	1.370	MDRYT/PARII/15-16/161/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
47	28/8/2018	Una-Pza	Computadora portatil Marca- DELL Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 octava generacion pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 16GB. De RAM dico duro de 2 tera lector de DVD externo, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con maus externo	FAC-52	4.3.1.2	9YGWDP2	IRMA LEON MARCAL	9.400	1.370	MDRYT/PARII/15-16/162/2018	Lic. Felix Lopez A.	UOD-CHUQUISACA	BUENO
48	28/8/2018	Una-Pza	Computadora portatil Marca- DELL Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 octava generacion pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 16GB. De RAM dico duro de 2 tera lector de DVD externo, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con maus externo	FAC-52	4.3.1.2	73HWDP2	IRMA LEON MARCAL	9.400	1.370	MDRYT/PARII/15-16/163/2018	Lic. Jose Chana D.	TRINIDAD	BUENO
49	28/8/2018	Una-Pza	Computadora portatil Marca- DELL Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 octava generacion pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 16GB. De RAM dico duro de 2 tera lector de DVD externo, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con maus externo	FAC-52	4.3.1.2	J2RWDP2	IRMA LEON MARCAL	9.400	1.370	MDRYT/PARII/15-16/164/2018	Ing. Marco Ponce Q.	UOD-ORURO	BUENO
50	28/8/2018	Una-Pza	Computadora portatil Marca- DELL Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 octava generacion pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 16GB. De RAM dico duro de 2 tera lector de DVD externo, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con maus externo	FAC-52	4.3.1.2	872XDP2	IRMA LEON MARCAL	9.400	1.370	MDRYT/PARII/15-16/165/2018	Lic. Jose Chana D.	TRINIDAD	BUENO
51	28/8/2018	Una-Pza	Computadora portatil Marca- DELL Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 octava generacion pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 16GB. De RAM dico duro de 2 tera lector de DVD externo, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con maus externo	FAC-52	4.3.1.2	9NLWDP2	IRMA LEON MARCAL	9.400	1.370	MDRYT/PARII/15-16/166/2018	Lic. Jose Chana D.	TRINIDAD	BUENO
52	28/8/2018	Una-Pza	Computadora portatil Marca- DELL Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 octava generacion pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 16GB. De RAM dico duro de 2 tera lector de DVD externo, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con maus externo	FAC-52	4.3.1.2	30ZWDP2	IRMA LEON MARCAL	9.400	1.370	MDRYT/PARII/15-16/167/2018	Lic. Luis Arcienaga	UOD-PANDO	BUENO
53	28/8/2018	Una-Pza	Computadora portatil Marca- DELL Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 octava generacion pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 16GB. De RAM dico duro de 2 tera lector de DVD externo, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con maus externo	FAC-52	4.3.1.2	JZ9XDP2	IRMA LEON MARCAL	9.400	1.370	MDRYT/PARII/15-16/168/2018	Lic. Luis Arcienaga	UOD-PANDO	BUENO
54	28/8/2018	Una-Pza	Computadora portatil Marca- DELL Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 octava generacion pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 16GB. De RAM dico duro de 2 tera lector de DVD externo, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con maus externo	FAC-52	4.3.1.2	G58WDP2	IRMA LEON MARCAL	9.400	1.370	MDRYT/PARII/15-16/169/2018	Ing. Rodolfo Ayala	UOD-STA. CRUZ	BUENO
55	28/8/2018	Una-Pza	Computadora portatil Marca- DELL Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 octava generacion pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 16GB. De RAM dico duro de 2 tera lector de DVD externo, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con maus externo	FAC-52	4.3.1.2	FWQWDP2	IRMA LEON MARCAL	9.400	1.370	MDRYT/PARII/15-16/172/2018	Ing. Marco Ponce Q.	UOD-ORURO	BUENO
56	28/8/2018	Una-Pza	Computadora portatil Marca- DELL Windows 10 Pro de 64bits, procesador Intel core i7 octava generacion pantalla de 15,6 pulgadas, memoria 16GB. De RAM dico duro de 2 tera lector de DVD externo, teclado en Español conexión inalámbrica wifi con maus externo	FAC-52	4.3.1.2	H3HWDP2	IRMA LEON MARCAL	9.400	1.370	MDRYT/PARII/15-16/170/2018	Ing. Javier Tejada I.	UOD-CBBA	BUENO













MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS  
 VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO

PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II - PAR II

CONVENIO DE PRESTAMO BIRF N° 8735-BO

DETALLE DE ACTIVOS FIJOS

ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ANEXO IV

N°	FECHA	CANTIDAD	DESCRIPCION	No. Documento	Partida	N° DE SERIE	FUENTE	COSTO Bs	COSTO US\$	NUMERO INVENTARIO	UBICACION	UOR DESTINO	ESTADO
379	9/7/2019	Una-Pza	Impresora HP Laserjet M402DNE	FAC-009	4.3.1.2.	BRBSL66YJX	TEKDATA.BO	2.890	421	MDRYT/PARII-C-09-082	Janneth Morales Motaes	UCN- LA PAZ	BUENO
380	9/7/2019	Una-Pza	Impresora HP Laserjet M402DNE	FAC-009	4.3.1.2.	BRBSKCV336	TEKDATA.BO	2.890	421	MDRYT/PARII-C-09-083	Alejandra Villamor Aguirre	UCN- LA PAZ	BUENO
381	28/6/2019	Una-Pza	Switch Core Administrable	FAC-370	4.3.1.2.	DNI22320CGB	GROUPCISC	7.483	1.091	MDRYT/PARII-C-10-113	Javier Pozadas Gandarillas	UCN- LA PAZ	BUENO
382	28/6/2019	Una-Pza	Firewall	FAC-370	4.3.1.2.	JMX2240G11V	GROUPCISC	9.576	1.396	MDRYT/PARII-C-10-114	Javier Pozadas Gandarillas	UCN- LA PAZ	BUENO
<b>Total activo fijo</b>								<b>4.050.319</b>	<b>590.426</b>				

Conciliación con la Nota 5 a los estados financieros.

Según Nota 5 componente 3.2.6 Bienes

Según detalle de activos fijos

Diferencia

US\$

620.934

590.426

30.508 (\*)

(\*) Corresponde a la compra de licencias office 365 PAR registrado como 49100 "Activos intangibles".

Licencias de office 365 PAR gestión 2018

Licencias de office 365 PAR gestión 2019

Multa retenida por retraso en la entrega de vehículos 2019

15.452

15.381

(325)

30.508 (\*)